



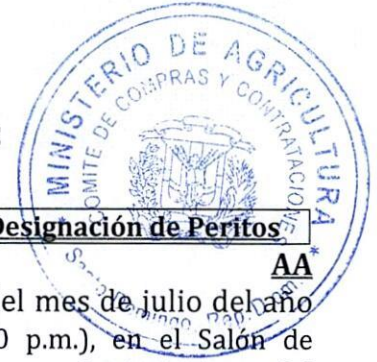
GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

AGRICULTURA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta No. AGRICULTURA-2024-00066

Acto Administrativo de Aprobación para Procedimientos de Selección y Designación de Peritos



En Santo Domingo, República Dominicana, a los treinta y un (31) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), a las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.), en el Salón de Conferencias del Departamento de Compras, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, a los fines de conocer la siguiente agenda:

Conocer la solicitud, de fecha treinta y uno (31) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), de la señorita Brenda Jiménez, Directora del Departamento de Compras, **para LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE UN LOTE DE 15.60 KMS. DE CAMINOS INTERPARCELARIOS EN EL MUNICIPIO DE JOSÉ CONTRERAS, PROVINCIA ESPAILLAT Y UN LOTE DE 12 KMS. DE CAMINOS EN LA COMUNIDAD DE NAVA DE LA PROVINCIA PUERTO PLATA.**

REFERENCIA

VISTO: El Artículo 16, Numeral 4, de Ley Núm.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley Núm.449-06 del seis (06) de diciembre de 2006 y el Reglamento de Aplicación, mediante el Decreto Núm. 516-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), que establece el procedimiento de **Comparación de Precios**.

VISTA: La Resolución Núm. RES-MARD-2022-26, dictada por el Ministro de Agricultura, que reforma el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, de fecha primero (1ero.) de julio del año dos mil veintidós (2022).

VISTO: El Acto Administrativo de Aprobación de Delegación de Funciones de Miembro del Comité de Compras y Contrataciones, Núm. AGRICULTURA-2023-00052, de fecha veintiún (21) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

VISTAS: Las solicitudes de fecha diecisiete (17) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), del señor **Farington O. Piña Sánchez**, Director del Departamento de Construcción y Reconstrucción de Caminos Rurales, **para LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE UN LOTE DE 15.60 KMS. DE CAMINOS INTERPARCELARIOS EN EL MUNICIPIO DE JOSÉ CONTRERAS, PROVINCIA ESPAILLAT Y UN LOTE DE 12 KMS. DE CAMINOS EN LA COMUNIDAD DE NAVA DE LA PROVINCIA PUERTO PLATA**, visadas por el señor Limber Cruz, Ministro de Agricultura.

VISTA: La solicitud de fecha treinta y uno (31) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), de la señorita Brenda Jiménez, Directora del Departamento de Compras, **para LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE UN LOTE DE 15.60 KMS. DE CAMINOS INTERPARCELARIOS EN EL MUNICIPIO DE JOSÉ CONTRERAS, PROVINCIA ESPAILLAT Y UN LOTE DE 12 KMS. DE CAMINOS EN LA COMUNIDAD DE NAVA DE LA PROVINCIA PUERTO PLATA.**

VISTO: El Certificado de Aprobación Presupuestaria, emitido por el Ministerio de Hacienda, mediante el documento ID: EG1715350434459odT3A, de fecha veintitrés (23) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), por un monto de SEIS MILLONES NOVENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'Paulina' and several other initials.

Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 41/100., (RD\$6,093,135.41), *para LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE UN LOTE DE 15.60 KMS. DE CAMINOS INTERPARCELARIOS EN EL MUNICIPIO DE JOSÉ CONTRERAS, PROVINCIA ESPAILLAT Y UN LOTE DE 12 KMS. DE CAMINOS EN LA COMUNIDAD DE NAVA DE LA PROVINCIA PUERTO PLATA.*

El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, en el uso de las atribuciones que le han sido conferidas, determina lo siguiente:

PRIMERO: DETERMINAMOS el procedimiento de selección por **Comparación de Precios**, *para LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE UN LOTE DE 15.60 KMS. DE CAMINOS INTERPARCELARIOS EN EL MUNICIPIO DE JOSÉ CONTRERAS, PROVINCIA ESPAILLAT Y UN LOTE DE 12 KMS. DE CAMINOS EN LA COMUNIDAD DE NAVA DE LA PROVINCIA PUERTO PLATA.*


SEGUNDO: DESIGNAMOS a los señores **Claudio Estepan Amador, Perito Técnico, Ángel Benjamín Cordero Vargas, como Perito Financiero y Luis Felipe Cáceres Marte, como Perito Legal**, que de acuerdo a las especialidades profesionales evaluarán las ofertas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

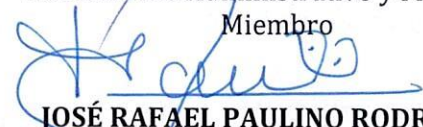
TERCERO: FACULTAMOS al Departamento de Compras y Contrataciones de este Ministerio de Agricultura para que realice el proceso por **Comparación de Precios** para la adquisición de las obras de referencia.

A las cuatro de la tarde (04:00 p.m.) y agotados todos los puntos de la agenda, se declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firman los miembros que conforman el Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio.


LIMBER CRUZ
Presidente


YOHAN MANUEL LÓPEZ DILÓN
Asesor Legal


RAMÓN FERNANDO JÁQUEZ GARCÍA
Viceministro Administrativo y Financiero
Miembro


JOSÉ RAFAEL PAULINO RODRÍGUEZ
Viceministro de Planificación Sectorial Agropecuaria
Miembro

SOLANYI SEVERINO
Por **FIORDANNA DE LA MAZA BENCOSME**
Directora Oficina de Libre Acceso a la Información Pública
Miembro

